EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 29 de Febrero de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.930

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella de 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

Se cede la linea de Carrión á Palencia y viceversa, con coches, ganados y guarniciones. Para más detalles, dirigirse á D. Tirso Guindulaín, en Carrión de los Condes.

ACEITE REFINADO SUPERIOR

de la Sierra de Montoro, en latas de 11 kilógramos, á 15 pesetas una; se ha recibido una nueva partida.

ALMACEN DE COLONIALES

de

CALIXTO L. COTERILLA

Don Sancho, 9

VIÑAS EN VENTA

Se hace de 36 cuartas de viña de superior calidad, en campo de Dueñas, el 1.° de Marzo.

Del precio y condiciones enterará Rafael Peña Gutiérrez, Mayor pral., núm. 25.

SECCION EDITORIAL

CORPORACIONES PATRIÓTICAS

SOCORRO Á LOS HERIDOS

Empezamos por agradecer á varios de nuestros colegas de provincias, los párrafos que dedican á esta humilde publicación, con motivo del artículo que escribimos relativo á los valientes soldados que pelean en Cuba, y que puedan regresar á sus hogares heridos ó inútiles para el trabajo á que se consagraban.

La idea no es nuestra. Afortunadamente en esta noble España, parece como que una corriente eléctrica agita todos los corazones cuando se trata del nombre de la patria. Cien periódicos á la vez expusieron el pensamiento de que nosotros nos hicimos eco, no faltando corporaciones locales que le dieran forma, poniéndole en seguida en práctica y obteniendo los resultados más favorables en beneficio de nuestro aguerrido ejército.

Muchos alcaldes de capitales de provincia, han convocado á los elementos que conceptúan necesarios para tan patriótico y humanitario objeto, siendo después la prensa la encargada de difundir la idea y abrir sus columnas al óbolo del pueblo.

Nuestro apreciable colega *El Fomento* de Salamanca, dice lo siguiente respecto á esta cuestión:

«El asunto altamente simpático, ha sido muy bien acogido en todas partes, y aún cuando los diputados y concejales no harán, al terminar su estudio y ponerlo en práctica, más que cumplir con un deber de humanidad y patriotismo, tendrán el aplauso unánime de sus administrados, cuyas aspiraciones están obligados á satisfacer.

Imposibilitado el poder central de atender como merecen á tantos infelices soldados como vendrán trayendo en sus cuerpos señales de la guerra, los pequeños organismos que en las provincias le representan forzosamente habían de tomar á su cargo el ampararlos para que no sucumban en la mayor miseria los que ofrecen sus vidas en holocausto de la pátria.

Por lo que á nuestra provincia se refiere, esperamos que la Diputación y los Ayuntamientos habrán de proceder con la urgencia y alteza de miras que la cuestión requiere, puntualizando pronto y bien todos los extremos para que los jóvenes de la provincia de Salamanca que vengan de Cuba inútiles ó enfermos, ó sus familias si aquellos muriesen, tengan alguna garantía para el porvenir. Nuestra historia y nuestra conciencia nos lo exigen.»

Estamos muy conformes con la idea expuesta por nuestro apreciable colega salmantino. Volvemos á repetir que Palencia no debe permanecer indiferente ante el movimiento de entusiasmo que se nota por socorrer á los heridos ó inútiles en campaña.

Las Corporaciones populares, deben ser los portaestandartes de tan patriótica idea.

Volvemos á hacer el llamamiento que hicimos en nuestro número del jueves último.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Febrero de 1896.

Sr. Director:

Telegramas de Washington recibidos esta madrugada, constituyen la nota del día, algo triste aunque esperada por muchos desde hace bastante tiempo.

En la Cámara de aquella república se presentó ayer el dictamen acerca de la beligerancia y *en sentido favorable.* Por si esto era poco, se habla en ese dictamen de reconocer el derecho que tiene el pueblo de Cuba á darse la forma de gobierno que crea conveniente, y se indica al presidente de la república norteamericana la conveniencia de que así lo haga...

La Cámara recibió con aplausos ese dictamen, que tiene ya la autoridad de cosa juzgada: es decir, que parece indudable ya el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos.

Un exministro liberal llevó al Congreso la noticia de que al Sr. Sagasta le habían producido penosa impresión los telegramas de Washington, é inmediatamente comenzaron los comentarios acerca del asunto.

Daban unos por resuelta la cuestión, y sobre esa base levantaban una serie de castillos en el aire y hablaban de la inminencia de un conflicto, de la posibilidad de que en este terreno nos ayudara el gobierno inglés, del proyecto de armar nuestros buques en corso, de que esto complicaba mucho en todos sentidos la campaña de Cuba.

Suponían otros que el peligro no es tan inminente, que aún ha de pasar ese dictamen por muchos trámites, antes de ser ejecutivo, que el presidente de la república Mister Cleveland, puede ponerle el veto...

—Cualquier dia, replicaban los primeros arrostra esa impopularidad el presidente yankee, en vísperas de unas elecciones presidenciales.

No faltaba quien todavía censuraba con dureza al Sr. Cánovas del Castillo por haber llevado á la firma de la reina, en los actuales momentos, el decreto de disolución, cuando nos amenaza quizás un grave conflicto internacional.

Bajo estas encontradas impresiones, se han reunido á última hora de la tarde en el palacio de la presidencia (donde también ha estado el embajador de la vecina república) los Sres. Elduayen, duque de Tetuán y Castellano, sin duda para tratar del asunto en sus líneas generales.

Ha dicho el actual ministro de Estado a los que le preguntaron al entrar en la Presidencia, que el asunto de la beligerancia no está todavía resuelto en definitiva, *aunque debemos irnos acostumbrando.*

La reunión continúa en el momento en que cierro esta carta. El hecho de que hayan asistido á ella el actual ministro de Estado y su antecesor ha sido muy comentado.

Por fin se firmó hoy el anunciado decreto de disolución.

El decreto está redactado en la siguiente forma:

Usando de las prerrogativas que me competen por el art. 32 de la constitución de la monarquía y de acuerdo con el Consejo de Ministros y en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.—se declara disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado. Artículo segundo.—Las Cortes se reunitán en Madrid el 11 de Mayo próximo. Artículo tercero.—Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 12 de Abril y las de Senadores el 26 de Abril.—Artículo cuarto.—Por el ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y las Baleares y Canarias. —El Ministerio de Ultramar adoptará todas las disposicionesque sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Madrid, etc.

Los aspirantes á Diputados conocedores ya del decreto preparan á toda prisa su viaje para los distritos respectivos.

En el sorteo de coroneles para Cuba les ha tocado á D. Nicanor Picó, D. Antonio Rodríguez y D. Eduardo Galindo.

Se ha presentado voluntario D. Bernardo Gonzalez del Rubio.

Un telegrama oficial recibido de la Habana en el ministerio de Marina, da cuenta de que los buzos han logrado al fin extraer la caja de caudales del crucero «Sanchez Barcáiztegui». Las operaciones de extracción continuarán mañana si el tiempo lo permite.

Hoy ha firmado S. M. los decretos concediendo una subvención de 500.000 pesetas al puerto de Valencia durante once años.—Otro nombrando gobernador de Valencia á D. Eduardo Hinojosa.—Otro autorizando á la Diputación provincial de Burgos, para establecer una Escuela Normal superior de maestras y otros de menor interés.

MENCHETA.

dad, por parte de los arquitectos italianos, produzca un cambio apetecido y los edificios muestren sus formas en conformidad con los elementos clásicos, para que todos los arquitectos de todos los países dejen el plateresco y se sujeten más á la construcción y al gusto de la arquitectura greco romana. Italia, en fin, es la maestra del Renacimiento y si alguna innovación está amenazando invadir el modo de ser de la arquitectura, allí se acuda, y se encuentra la razón filosófica de su nacimiento, de su virilidad y de su decadencia.

Bajo dos aspectos bien distintos podemos considerar la arquitectura del Renacimiento; bajo el aspecto religioso y bajo el artístico.

¿Es la arquitectura del Renacimiento la más apropiada al culto católico? No; este lugar solo corresponde a la ojival y aún á la bizantina, pero ¿por esto se ha de execrarla y se la ha de llamar «tumba del arte, de la hermosura y de la poesía» y á su gusto «asesino del arte cristiano?» ¿Deben unificarse las arquitecturas griegas y romanas con el Renacimiento? De ningún modo. Reconocemos que «en los templos bizanti-

Churriguera, (1), Barnuevo, Alonso Cano, Rivera y algunos mas que podríamos añadir, rivales de Bernini y de Borromino «uno de los primeros hombres de su siglo, por la elevación de su ingenio, y uno de los últimos, por el uso ridículo que de él ha hecho.»

VI.

Resumiendo lo que llevamos dicho en los artículos anteriores poco más tendremos que añadir.

La arquitectura del Renacimiento recibe sus impulsos de vida, como los de muerte, de Italia. Esta nación es en los siglos XV y XVI la academia artística en cuyos manantiales de inspiración bebieron los arquitectos, los pintores y los escultores de todos los países. Basta que un nuevo y fuerte impulso hacía los estudios de la antigüe-

(1) A la muerte de Churriguera acaecida en 1723 tuvo la «Gaceta» la osadía de llamarle el Miguel Angel de la arquitectura española, según dice don Angel Fernández de los Ríos en su *Guia de Madrid*, pág. 291.

á conquistar tan alto renombre estaba llamada, florecieron Antonio Segura, Andrés de Arenas, Alonso Barba, Antonio Pujades, Bartolomé Ruiz, Baltasar Alvarez, Bautista Monegro, Diego de Alcántara, Diego Vergara, Diego y Francisco de Praves, Francisco Villaverde, Francisco Martín, Francisco de Isasi, Juan Alvarez, Juan Andres Rodí, Juan de Tolosa, Juan de Ores, Juan Mas, Juan Velez de la Huerta, Luis de Vega, Fr. Miguel de Aremburu, Martín Vergara y Nicolás, Pedro Mazuecos y otros muchos que llenaron á Aranjuez, Toledo, Sevilla, Granada, Segovia, Alcala de Henares, Salamanca, Valencia, Uclés, León, Cuenca, Plasencia, Zamora, (1). Albarracín, Mondoñedo, Tuy, Reus y muchísimos más poblaciones de edificios cuya existencia es la mejor patente de la gran importancia que en España tuvo la arquitectura greco-romana

(1) La catedral de Zamora posee un esbelto y elegante cláustro de orden dórico del más refinado gusto clásico; claustro que sustituye al que se quemó en 1591 y que le terminó el maestro Fernando de Nates en 1621 bajo la dirección del famoso Juan Gómez de Mora.

M.C.D.2022

CAMPAÑA DE CUBA

Maeeo y Máximo Gomez

Según las noticias de la Habana que trasmiten los telegramas particulares, Maceo se halla en la parte Norte de la prouincia de Matanzas y Máximo Gómez hacia el Sur. Tienen el propósito de unirse para pasar á Las Villas. pero las columnas, secundando órdenes de; general en jefe, lo han impedido hasta ahora]

Las fuerzas de Maceo, despues de la acción que refiere el telegrama oficial, han sido objeto de una tenaz persecución; pero no se ha conseguido darle alcance. Es tal el afán con que eluden los sncuentros, que apenas se concibe tanta movilidad.

Maceo llegó, despnés de la acción en Arroyo Viejo, con sus fuerzas hasta los límites de la provincia de la Habana, en el mismo dia, haciendo una jornada larguísima.

En esta persecución sufren Maceo y Máximo Gómez muchas deserciones en sus fuerzas, aunque hacen esfuerzos para evitarlo, y se supone que van faltas de municiones, porque ya ni aun hacen cara á las tropas para procurar la retirada

El general Weyler considera que estos quebrantos que sufren ahora las grandes partidas acortarán mucho la insurrección, y envía á Matanzas grandes refuerzos. Organiza columnas de medias brigadas, compuestas de un batallón fogueado y de otro de los que llegan de España, con artillería y caballería suficientas, y además está formando un batallón de reclusos del penal de la Habana, que irá á las órdenes del general Arolas y que dentro de pocos días saldrá á campaña.

Con todas estas fuerzas confía en hacer todo el destrozo posible á las partidas de Máximo Gómez y Maceo antes de que pasen á Las Villas. En los límites de esta provincia espera á los insurrectos el general Pando, situado en muy buenas posiciones.

U c.becilla conden.do á muerte

El Consejo de guerra reunido en San Antonio de los Baños ha condenado á muerte al cabecilla José Bethancour, que será fusilado en cuanto el general Weyler vise la sentencia.

Telegrafían á *El Liberal* el siguiente hecho:

Del ingenio «Isidro Prosemio,» situado cerca de Quemado de Güines, salieron el teniente de voluntarios D. Pedro Ciano y siete hombres más pertenecientes al cuarto batallón de voluntarios de la Habana.

Junto al arroyo de Jicotea se vieron súbitamente sorprendidos por el enemigo.

Una numerosa partida, mandada por el cabecilla Anastasio Nuñez, los atacó cuando más descuidados estaban, pues ni aun hallábanse en un grupo, ni el enemigo les dió tiempo de unirse para apercibirse á la defensa.

El cabo Luege, que se hallaba con cinco voluntarios, mando inmediatamente formar el cuadro, y rompiendo un fuego vivísimo, se defendieron heróicamente aquellos seis valientes del feroz ataque del enemigo, muchas veces superior en número.

En las primeras descargas de los mambises resultó muerto el voluntario Manuel Jeite, y gravemente herido en una pierna su compañero José Lariego.

Este, que se hallaba tendido junto al muerto y entre los otros cuatro voluntarios, siguió disparando el fusil.

Entre tanto el teniente D. Pedro Ciano y el voluntario Manuel Menendez, que no habían podido unirse á los otros seis hombres, cayeron en poder de los rebeldes.

El teniente Ciano murió macheteado por aquella partida de asesinos.

Menendez resultó gravemente herido.

Los otros cuatro hombres se batieron en retirada, logrando ponerse en slavo después de una defensa brillantísima.

La muerte de Lolo Benitez

Han llegado á la Habana algunos detalles sobre la muerte del valiente Lolo Benitez. Este acompañaba al general González Muñoz con las Milicias de que era tcniente coronel, y al frente de ellas atacó al enemigo, llegando tan cerca que le conocieron, y sus mejores tiradores apuntaron hácia él. A su lado cayeron heridos algunos soldados. La columna nuestra se componía de 1.200 hombres y una pieza de artillería, y los rebeldes sumaban 2.000 hombres, por haberse juntado las partidas de Vera, Estrada, Mendiela y otras.

Las pequeñas partidas insurrectas siguen cometiendo tropelías salvajes. Una ha ahorcado en su ingenio de «Tibotibo», cerca de Jaruco, al dueño, llamado D. Sebastian Ulacia.

En Pinar del Río han saqueado é incendiado el pequeño pueblo de Cayajabos, y en Las Villas incendiaron 83 casas del pueblo de Santo, después de saquearlo.

También se tiene noticia de otros pequeños poblados de Matanzas y Santiago de Cuba que han sido víctimas del salvajismo de los mambises.

En una brillante acción librado en Jagüey Chico el enemigo dejó en el lugar del combate el cadáver del cabecilla Nicasio Plasencia, apodado el «Matancero».

RETAZOS

En la rebotica de un pueblo de la provincia de Málaga, ha puesto el farmacéutico el siguiente cartel:

«Se prohibe hablar de elecciones.»

La causa del cartel es sencillamente porque dias pasados al hablar de la tramoya electoral, disputaron los contertulios, rompiendo los tarros y demás cachivaches del establecimiento, viéndose el noticario en la necesidad de curar gratis á uno que en la refriega resultó descalabrado.

En esta cuestión, señores,
hizo bien el boticario
á quien de todas maneras
desde este momento alabo,
pues si ha de curarles gratis
á los que rompen los tarros
no va á ganar para ungüentos
ni para bizmas ni emplastos.

***

Dice un periódico:

«El día 15 de Marzo próximo se verificará en Modúbar de la Emparejada la elección para cubrir tres vacantes de concejales de aquel Ayuntamiento.»

¿Tres concejales?

Entonces ya no pueden resultar emparejados.

Pues si son tres tan solo
los de Modúvar,
tiene que quedar uno
sin que se unza.

***

Se ha publicado un decreto de la Presidencia del Concejo de ministros disponiendo que se verifique el pago de los haberes de los maestros, considerándolos como una obligación de carácter nacional.

¡Ya lo creo que lo es!

Como que sonroja á España considerar que mendigan el sustento por las calles, algunas respetables personas que pertenecen á la clase del Magisterio.

Pero verán Vds. como no hacen caso del decreto.

Porque hay muchos alcaldes
de montera y capa parda
que gastan con los maestros
más humos que el mismo Cánovas.

***

Dicen los periódicos de la Corte, que la mayor parte de los fusionistas no se hallan conformes con el resultado de la reuuión de exministros á que convocó el Sr. Sagasta uno de estos últimos días.

Y yo creo que en parte no les falta razón.

Porque el resultado de aquella Junta de notables y el ungüento blanco, todo es lo mismo.

Y hasta se puede añadir
con respecto á los personas,
que lo que es para ese viaje
no precisaban alforjas.

***

¡Hombre, por Dios!

Pues no dice un periódico de Soria.,....

Pero verán ustedes lo que dice:

«Parece que se observa mucha animación en los mercados de lanas de esta provincia, con motivo de las próximas elecciones.»

¡Pero, hombre, por Dios! vuelvo á repetir.

¡Pues no parece si no
después de leer todo eso,
que van como candidatos
á presentarse borregos!

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal en la sesión celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presideucia del Sr. Polanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Coterrilla, Lagunilla, González, Larrén, Alonso, Garrán y Sanz, quienes prestaron su aprobación al acta de la sesión anterior.

Dióse lectura, por el Sr. Secretario, á una comunicación de la Delegación de Hacienda, invitando al Ayuntamiento á que forme el padrón de cédulas personal, acordándose se diga á la citada dependencia, que la Corporación Municipal siente no poder encargarse de la confección de aquél, por los muchos trabajos urgentes que pesan sobre Secretaría.

Se autorizó á la Comisión de Obras, para que, en vista de lo que manifiesta el Sr. Arquitecto, ejecute las obras que juzgue necesarias en una de las galerías del Depósito de aguas.

Se acordó, previo informe de la Comisión correspondiente y Capellán del Cementerio acceder á lo que solicita D.ª Matilde Ari Herrero de que se la provea de un documento que acredite su propiedad de una sepultura en aquel sagrado recinto.

Terminado el despacho ordinario el señor Colombres como Presidente de la Comisión de obras, solicitó se autorizara á esta para ultimar el convenio que tenía hecho, beneficioso para la Corporación, con el dueño de la casa números 142 y 144 de la calle Mayor pral., para construir la acera que se halla en muy mal estado por efecto de la obra hecha recientemente en la citada casa.

La Corporación, atendiendo las razones expuestas por el Sr. Colombres, autorizó á dicha Comisión para ultimar el convenio y que proceda á la construcción de lo solicitado, con lo cual se dió por terminada la sesión.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Han terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico los Ayuntamientos de Villalcón, Amayuelas de Abajo, Castromocho, Villalumbroso, Cardeñosa, Villadiezma y Añoza.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, en el día de hoy se vendieron en la misma las siguientes raciones:

Dentro del local, 231.—Para fuera, 122.—Total, 453.

La recaudación de consumos en esta capital, obtuvo ayer un alza de 293 pesetas 1 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 7.—Terneras, 7,—Lechazos, 87.—Cerdos, 9.

Para el lunes próximo está señalada para esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa del juzgado de Astudillo contra Juan Ceinos, por el delito de homicidio por imprudencia.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Eladio Santander, y de la representación el Procurador D. Nicasio Vaquero.

Varios vecinos de las inmediaciones de la plazuela de los Doctrinos, nos han manifestado que la fuente de vecindad existente en dicha plazuela, hace próximamente dos meses que se halla inutilizada, teniendo aquellos que acudir á otras fuentes para surtirse de dicho líquido.

Si como se nos asegura, el hecho es cierto, no deja de sorprendernos el abandono de nuestro municipio que suponemos que después del tiempo transcurrido, no desconoce el estado en que se halla la fuente referida.

A nombre de aquellos, rogamos, pues, su pronto arreglo.

Ha fallecido en Valdepeñas, el Sr. D. Vicente Camino Barbán, Registrador de la pr

en el siglo XVI y principios del XVII y el mejor elogio que podemos tributar á tantos maestros tan bién conocedores de una arquitectura sencilla y elegante cuyo carácter definió en nuestra patria el genio artístico de Juan de Herrera.

Pero desgraciadamente no había de durar mucho esta manifestación vigorosa de la arquitectura nacional. Nuestras íntimas relaciones y nuestro trato común con los italianos, en los cuales empezaban á mostrarse aquellas ideas de la originalidad que dieron al fin con la muerte de la arquitectura greco-romana, nos importaron el mal gusto que cundía, en mayor ó menor dosis por todas las naciones que habían admitido los principios y las aficiones de los artistas italianos; y como la moda más tarde ó más temprano se impone siempre, no tuvieron más remedio nuestros arquitectos que aceptar aquella balumba de follaje é insípida decoración que ocultó las formas arquitectónicas, tan nobles antes y tan sencillas. Y esto coincidió precisamente cuando la casa de Austria, pobre y abatida por tanto quebranto y tanta lucha, pugnaba por aparen-

tar una grandeza que no era propia, y cuando los divertidos saraos y las fiestas magnas se celebraban en medio de una pompa y un derroche del ingenio y de la hacienda públicas.

Sin entrar en otra clase de consideraciones hemos de indicar que viviendo aún Juan Gómez de Mora se permitía algún arquitecto que otro, como Juan Martínez, alterar los órdenes arquitectónicos, sin maltratarles del todo, pero admitiendo algunos detalles que si en nada afectaron al principio al conjunto en general, fueron sobreponiéndose poco á poco hasta llegar á ser el objeto exclusivo de los constructores. Juan Bautista Crescencio al diseñar en 1617 el panteón del Escorial introdujo de lleno ese incalificable desbarajuste y delirio, según los críticos serios, tan en relación con el famoso trasparente de la catedral de Toledo y, según parece, con el arco de triunfo que se levantó en Madrid á la entrada de doña María Ana de Austria.

Como no es nuestro ánimo seguir el curso de este estilo, haremos aquí final, pero no sin antes haber citado á Donoso, Tomé,

nos parece que se lloran mejor los pecados cometidos; en las catedrales góticas se «laba mejor la misericordia infinita de Dios» que «la arquitectura bizantina es la arquitectura de la meditación y del arrepentimiento. La gótica, la arquitectura del entusiasmo y de la gloria;» pero lo que no podemos creer es que la ardiente fe, que sostuviera por tantos y tantos años aquel fanatismo religioso, amortiguada al verse los primeros reflejos del Renacimiento, apagara la llama del genio cuando desasiéndose de las trabas que le sujetaban encuentra en la piedra, en el mármol y en el lienzo dignos materiales donde representar su concepción artística, ó qué ¿no hemos de encontrar arte donde no esté la religión cristiana? Ella fué patrocinadora de una arquitectura adecuada é inspirada en sus creencias, ella supo por la magnanimidad de esclarecidos prelados é ilustrados varones, dar una manifestación robusta y bella de sus gustos, pero no solo la arquitectura gótica es la única bella y sublime, pues como dicen algunos de sus mismes panegiristas este mismo Renacimiento tuvo bellezas, y seríamos insensatos

M.C.D.2022

edad, que era en dicho punto, y tan conocido en esta población y provincia, donde ntaba con numerosos amigos.

A su hijo D. Pedro Manuel, así como á s hermanos, enviamos con tan triste motivo expresión de nuestro dolor, por tan inesperada desgracia.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Antonino Guzmán Rodríguez, coronel de ballería, que ha sido destinado á mandar el egimiento Reserva de esta capital, en la vante de D. Román López, por pase al de arnesio.

PALENCIA

La Cruz Roja

Está visto que cuando no existe en ciertos ganismos fuerza de voluntad presidida en ertas ocasiones por el entusiasmo patriótico, imposible la iniciativa de grandes y nobles ensamientos.

En nuestra capital se ensuentra organiza- convenientemente la benéfica y humani ria Asociación de *La Cruz Roja*, á quien ntos aplausos ha prodigado la prensa, y á la ue el pueblo ha prestado su valioso coucurso, uando aquella lo ha solicitado.

Aún recordamos con satisfacción inmensa, s discursos pronunciados por la misma, uando se trató de su reorganización en esta rovincia. Los discursos pronunciados por el epresentante de dicha Asociación en Palenia asi como los de otras respetables personas, acían esperar confiadamente que, al llegar casiones análogas á la que atraviesa España, reunirían nuevamente las dignas personas ue constituyen su Junta Directiva para tonar un acuerdo unánime, dirigido á hacer lgo beneficioso para los valientes soldados, ijos de esta provincia que regresen á sus hoares heridos ó inútiles. Creiamos ya ver sanionado ese acuerdo por todos los que nos onramos en gastar el brazal con la humaniaria insignia, roja como la sangre que hoy ierte nuestro bizarro y denodado ejército, y, iguiendo el ejemplo de otras capitales, ver lzarse en la nuestra el Sanatorio donde pudiera encontrar los auxilios de la ciencia el oldado herido por el mortífero plomo del nemigo, y si no esto, iniciado algún pensa miento que fuera beneficioso al objeto indiado.

A *La Cruz Roja* en Palencia se la ha prestado por el pueblo el concurso que ha solicitado para adquisición de material de la misma y cuando ha prohijado el pensamiento de reaudar fondos para obras benéficas.

Si entonces se la prestó ese concurso ¿cómo habíamos de negárselo ahora en que todas las capitales se ocupan de auxiliar á los heridos en campaña?

Ahora bien: Ha llegado á nuestra noticia que el Delegado en esta provincia ha reunido á la Junta Directiva de dicha humanitaria Asociacióu.!

¿Que acuerdos tomó respecto al asunto de que nos ocupamos?

Desearíamos saberlos para aplaudir á la Junta, como lo hemos hecho en otra ocasiones, ó para censurar su proceder si no se ajustara á la misión que tiene y que marcan sus Estatutos.

DOLORES DE MUELAS, Se calman en el acto con el *Licor del Polo de Orive*, é infaliblemente se evitan si se usa á diario tan excelente dentífrico. Deja la boca tan fresca y deliciosamente perfumada, cual no la deja ninguno otro dentífrico extranjero de los más recomendados. Exíjase la marca de fábrica.
PALENCIA: FARMACIA DE FUENTES

A continuación de una linda portada de Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana cuatro curiosísimas páginas de crónica de Cuba con fotografías y dibujos. Sigue luego un precioso articulo de Roure, cuyas ilustraciones son debidas también al pincel de Huertas; dos poesías, titulada una de ellas «La caza de la perdiz,» por Manuel Reina, y la otra «El final de una jota,» ilustradas respectivamente por Estevan y Gascón; fotografías de los últimos embarques de tropas y de la comedia «María del Cármen,» recientemente estrenada en Madrid; la consabida nota política de Mecachis, y otros trabajos más, que forman un número tan sugestivo como variado.

El germen de la tisis y escrófula se vence con el uso de la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Certifico: Que vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en mi práctica, con muy buenos resultados en la escrofulosis, en la tuberculosis, y en todos los padecimien tos originados por el empobrecimiento de la constitución; y que la encuentro altamente ventajosa por la facilidad con que la toman los niños, inconveniente que tienen los demás preparados de esas substancias.

Valladolid 28 Diciembre de 1885.

Dr. RUPERTO DIEZ.

Nuestro estimado colega de la Corte *El Nacional* transcribe á sus columnas la siguiente noticia y apreciaciones que hace *La Epoca*, relativas al decreto que se propone publicar en breve el ministro de Fomento, con objeto de que la digna y respetable clase del Magisterio, salga de la triste situación en que hoy se encuentra.

Dice así el colega aludido:

«LOS MAESTROS DE ESCUELA

Una reforma importante

Anúnciase para muy en breve la publicación de un Real decreto que hará eficaces las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al pago de los maestrosde instrucción primaria.

Con esas noticias coinciden las nuestras. Pero hemos oído con verdadero sentimiento que esa hermosa iniciativa del Sr. Ministro de Fomento, acogida como ella merece serlo por el presidente del Consejo de ministros, tropieza con algunas dificultades que al señor ministro de Hacienda ofrece el planteamiento de la reforma.

Muchos maestros, que adivinan en ella un paso poderoso en el camino de la regeneración de la clase, han acudido á nuestra redacción para confirmar y desvanecer los rumores que amenazan el proyecto.

Desde luego hemos repetido nuestra confianza de que muy en breve será un hecho. Las observaciones del Sr. Navarro Reverter no son definitivas, y cuando estudie el asunto detenidamente se persuadirá de que el sistema imaginado en la reforma, antes facilita que complica las operaciones de contabilidad.

El Gobierno actual pretende que los maestros de instrucción primaria dejen de ofrecer un espectáculo cómico ó vergonzoso, y aún se propone realizar reformas de más trascendencia en su provecho y honor. No podrá, pues, ofrecerse el caso de que el Sr. Navarro Reverter esterilice estos nobles esfuerzos.»

ESTUDIANTE LISTO

A examinarse fué el
seminarista Domingo
cuyo estudiante novel
á cada pregunta fiel
decía luego: «*¡distingo!*»
Presidía el tribunal
como un caso excepcional
el Reverendo Prelado
persona buena y jovial
y teólogo consumado,
el cual tanto se cansó
de aquel «*¡distingo!*» constante
á pelo viniese ó nó,
que de este modo arguyó
al posma del estudiante:
«Vengamos aquí á tratar
del Sacramento primero,
y dígame sin tardar
si se puede bautizar
con el caldo del puchero»
—«*¡Distingo!*»—con buenos modos
dijo aquel en voz austera
y sin andarse en periodos;
y al ver el asombro en todos
arguyó de esta manera:
Si es con el caldo que toma
á diario Su Ilustrísima
con jamón, gallo ó paloma,
¡Ave María Purísima!
¡no se puede ni aún en broma!
Mas si es con el que el Rector
nos da aquí, no hallo reparo,
Ilustrísimo Señor,
porque es caldo sin sabor
y como el agua de claro.»

***

Diez y Diez

Compareció un procesado
delante del Sr. Juez
en cierto juicio de faltas
según creo á responder,
y luego, como costumbre,
así le preguntó aquel:
—¡Qué nombre y dos apellidos
tiene el procesado! ¿eh?
—Señor—contestó el sujeto—
me llamo Juan Diez y Diez»
Y la autoridad entonces
con un ademán cruel
y dando á la voz el tono
más agrio que puede haber,
gritó mirando enojado
al infelice doncel:
—¡Pues diga usted que es Juan Veinte
y concluye de una vez!!»

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Domingo II de Cuaresma.—El Santo Angel de la Guarda, Santa Antonina y San Rosendo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la compañía son los ejercicios del sagrado corazón de Jesús á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco se hará el ejercicio del mes de Marzo en honor del patriarca San José en las misas de cinco y media y nueve.

En San Juan de Dios se está celebrando la Ñovena del Santo patriarca á las cinco y media de la tarde, con manifiesto, rosario, gozos y adoración de la santa reliquia.

Lunes.—San Simplicio, San Pablo y San Lucio.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

BARCELONA 28 (9 n.)

TERRIBLE INCENDIO

En la noche de hoy ha ocurrido un siniestro en esta capital, que tiene consternado al vecindario. En las primeras horas de la misma se declaró un violento incendio en una fábrica de la Plaza de San Pedro, la cual quedó destruida por completo, no obstante los esfuerzos que para aminorar la catástrofe hicieron las aútoridades con sus acertadas medidas y el cuerpo de bomberos con sus actos de verdadero heroismo. La fábrica, propiedad del conocido industrial Sr, Vilumara se componía de tres pisos, estando situadas en la planta baja las fábricas de calzado, peines y papel de fumar y un almacén de azucar.

Las pérdidas

Estas se calculan en 90.000 duros, teniendo en cuenta que no pudo salvarse nada del material existente en las fábricas, ni los objetos de los tres pisos restantes, los cuales tuvieron que abandonar en los primeros momentos las personas que los habitaban, en vista de la rapidez con que se propagó el incendio.

Sin trabajo

Como consecuencia del siniestro que refiero, han quedado sin trabajo 400 operarios, la mayor parte de ellos muy antiguos en las fábaicas donde trabajaban.

La Cruz Roja

Esta humanitaria y benéfica Asociación, se ha portado del modo que corresponde á la buena observancia de sus estatutos, socorriendo á varios contusos.

Los bomberos

El cuerpo de bomberos que tan admirablemente organizado se halla en esta ciudad, se portó muy bien desde los primeros momentos, realizando actos de arrojo, algunos de los cuales han sido premiados por las autoridades.

Detalles

Hasta ahora no se ha averiguado la causa ocasional del incendio, el cual se ha dominado, aunque todavía durará toda la noche. No ha habido que lamentar desgracias personales. Un gentío inmenso acudió desde los primeros instantes. El edifieio estaba asegurado.—*Roldós.*

—

MADRID 29 (2'15 m.)

LA BELIGERANCIA

Aprobación en el Senado de Washington

Ampliando las noticias que comuniqué en uno de mis telegramas de ayer, debo manifestar que el Senado de Washington ha puesto á votación el asunto relativo á la concesión de la beligerancia á los insurrectos cubanos, habiendo sido aprobado por 64 votos contra 6.

Disolución de Cortes

La *Gaceta* de hoy, publica el decreto de disolución de Cortes, fijando el periodo electoral para la fecha que ya he dado á conocer á ese periódico.

Ante el Jurado

Han comparecido ante el Jurado de Filadelfia el capitán y dos oficiales del vapor «Horsa» que trató de salir de aquellas aguas con cargamento de contrabando para los rebeldes.

—

MADRID 29 (10'45 m.)

Malagueña patriótica

Telegrafían de la Habana manifestando que ha llegado á aquellas aguas el vapor «Buenos Aires» conduciendo á la joven malagueña Ana Mérida, la cual se disfrazó de soldado, por seguir la suerte de su novio, corneta en el batallón expedicionario del Regimiento de Wad-Ras.

—

De Cuba

MADRID 29 (10'50 m.)

Hazañas de los mambises

Numerosos rebeldes enviados, según se cree, por Máximo Gómez, han entrado en Cárdenas á sangre y fuego, cometiendo las tropelías que eran de esperar tratándose de las hordas que acaudilla el títulado *generalísimo.*

Robo y pillaje

Dice el telegrama á que me refiero que la soldadesca del citado cabecilla, incendió la citada población, dedicándose después al pillaje y llevándose cuantas armas encontró en la misma.

La poblacion indefensa

El pueblo de Cárdenas sorprendido indefenso, fué presa del mayor espanto, tratando de salvarse las personas, algunas de las cuales fueron pasadas al machete por los feroces mambises. Muchas familias han huido consternadas, con objeto de buscar refugio en otras poblaciones.

—

MADRID 29 (1'50 m.)

LA BELIGERANCIA

Comentarios en la prensa

Lss periódicos publicados hoy en esta corte, hacen extensos y acalorados comentarios al asunto que se relaciona con la beligerancia concedida á los insurrectos cubanos por el Senado de Washington. Toda la prensa, guiada por el mayor patriotismo, pide al Gobierno proceda en estos momentos críticos con la energía que demanda el pueblo español, ante una nación que teniéndose por amiga, proteje á los que no pueden considerarse más que como latro-facciosos.

Propositos de Sagasta

Circula con insistencia el rumor de que el Jefe del partido liberal en vista del carácter nada tranquilizador que han tomado los sucesos, como consecuencia de la concesión de beligerancia á los rebeldes cubanos, convocará nuevamente á los exministros de su agrupación política, caso de que el asunto se complique.

GUÍA PRÁCTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

...en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—...itura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. *Wholesale: NEW YORK*

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo de Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médico

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

Para conseguir la extirpación completa de los **Callos** y **Durezas** sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el. . . . .

CALLÓFUGO RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

Depósito en Palencia.—Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo; Mayor pral., 114 y 116.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas, (Ciudad-Real).

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánam Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados à continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo.	ERNESTO	4	Marzo 1896
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	11	íd.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos	SERRA	18	íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	25	íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	1.°	Abril
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	8	íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **4 de Marzo** *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros en trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 26 Febrero de 189

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA, Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas ó escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmaceutica Española, E. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

L'UNION

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislació

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894

	Pesetas
Capital social.	10.000.000
Reservas.	8.705.000
Primas a recibir.	74.287.038
Total de garantías.	92.992.038

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894

PESETAS. . . 15.127.713.242

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . 194.000.000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Palencia, D. JOSÉ E. GULLÓN, Paseo de los Frailes, núm. 3.

SE DESEA

tomar en arriendo una casa, con sol del mediodía, para un solo vecino.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

TALLER DE CARPINTERIA

de Claudio García

Mazorqueros 22

El maestro de este taller se ha constituído á tener siempre dispuestos toda clase de huecos nuevos y usados, á precios muy económicos.

CASA EN VENTA

La número 28 de la calle de Estrada.

Para tratar, San Juan de Dios, núm. 28.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022